

13493

A O V Q U L B H T C A V Z
L E X I S
H C K O M P F D N E P O F I

Quito, 15 de noviembre de 2017

Señor
José Luis Hidalgo Vela
Ciudad -

De mi consideración:

Cumplíeme notificarle que la Junta General Extraordinaria de la compañía **LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE** de la compañía, por el lapso estatutario de tres años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad al Artículo Décimo del estatuto social codificado, le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.**

La compañía **LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de abril de 1988, ante el Notario Séptimo de Quito, Dr. Jorge Washington Lara Yáñez, debidamente inscrita el 24 de mayo de 1988 en el Registro Mercantil del cantón Quito, instrumento en el cual constan las demás atribuciones de su cargo. Mediante escritura pública celebrada el 17 de agosto de 2016, ante la Notaría Décima Segunda de Quito, Dra. María del Pilar Flores Flores, la compañía aumentó su capital, reformó y codificó su estatuto social, escritura que se encuentra inscrita con fecha 8 de noviembre de 2016 en el Registro Mercantil de Quito, con el número de inscripción 4833.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Ing. Pablo Benavides Llerena
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 15 de noviembre de 2017

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.**

José Luis Hidalgo Vela
CC: 170673698-8

534941 19/07/2017 11:29:50

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE VOTACION

ESTACION N° 1000 DE MULLA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

170673698-8 020-8088

HIDALGO VELA JOSE LUIS

QUITO

PICHINCHA

CUMBAYA

6 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 08771

534942 19/07/2017 11:31:18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTULACION

CIUDADANIA

APellidos y Nombres HIDALGO VELA JOSE LUIS

FECHA NACIMIENTO 1965-03-14

MACONALDIA ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

170673698-8

19/07/2017 11:29:50

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTULACION

CIUDADANIA

APellidos y Nombres HIDALGO VELA JOSE LUIS

FECHA NACIMIENTO 1965-03-14

MACONALDIA ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

170673698-8

19/07/2017 11:29:50



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LEGISLACION INDEXADA SISTEMATICA LEXIS S.A.

En la ciudad de Quito, en la oficina ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso N47-190 y Pasaje Pablo Paredes, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, a las quince horas, previa convocatoria por la prensa realizada con fecha 1 de noviembre de 2017, página A11 en Diario La Hora, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Numero de Acciones	Valor de cada acción US \$	Porcentaje (%)	Valor USD
Albujá Hidalgo Andrea Vivian	502	\$14	2.09	7.028
Albujá Hidalgo Gabriela Alexandra	502	\$14	2.09	7.028
Benavides Llerena Pablo Renato	1.256	\$14	5.23	17.584
Carrón Ramírez Juan Rolando	1.256	\$14	5.23	17.584
Hernández Reyes Diego Andrés	900	\$14	3.75	12.600
Hernández Walker Leonardo Caupolicán	1.608	\$14	6.28	21.112
Hidalgo Vela José Luis	7.636	\$14	31.82	106.904
Hidalgo Vela María Elena	202	\$14	0.84	2.828
Hidalgo Lopez Luis Bernardo	8.032	\$14	33.47	112.448
Hidalgo Vela María Teresa	402	\$14	1.67	5.628
Hidalgo Vela Patricia del Pilar	402	\$14	1.67	5.628
Jaramillo Cobos Yolanda María del Cisne	400	\$14	1.67	5.600
Valdiviezo Castañeda Marco Antonio	200	\$14	0.83	2.800
Vela Borja Gonzalo Arcesio	400	\$14	1.67	5.600
TOTAL	23.598		98.33 %	330.372

Toma la palabra el Ing. José Luis Hidalgo Vela quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del Economista Gonzalo Vela Borja en calidad de Presidente Ad Hoc, de esta Junta por ausencia del Principal y del Ingeniero Pablo Benavides Llerena, como Secretario Ad Hoc de la presente junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, actúa el Economista Gonzalo Vela Borja como Presidente Ad hoc y actúa como Secretario Ad hoc de esta Junta el Ingeniero Pablo Benavides Llerena.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15H15 pm se encuentran presentes en forma personal y representados, de acuerdo con las cartas poder presentadas, y conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 98.33% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la junta, y así se la declara.

Por lo tanto, habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se procede con la lectura de la convocatoria y el orden del día para lo cual fue convocada esta Junta.

1. Conocimiento de la renuncia del Gerente

2. Nombramiento del Gerente

La Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita, en consecuencia, a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Con estas aclaraciones, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento de la renuncia del Gerente de la compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, Econ. Gonzalo Vela Borja, quien presenta a los asistentes de la junta la carta de renuncia irrevocable al cargo de Gerente, por parte del Ab. Leonardo Hernández Walker.

Una vez conocidos los motivos de su decisión y realizadas las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aceptar la renuncia del señor Ab. Leonardo Caupolicán Hernández Walker al cargo de Gerente de la compañía.

La Junta pasa a conocer y tratar el siguiente y último punto en el orden del día:

2. Nombramiento de Gerente de la compañía

Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc de la Junta, quien solicita a los accionistas mocionen al nuevo Gerente. El Ingeniero Marco Antonio Valdiviezo Castañeda propone que se nombre al Ingeniero José Luis Hidalgo Vela como Gerente de la compañía por el período estatutario correspondiente, para lo cual se deberá autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que elabore y emita el nombramiento correspondiente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción planteada. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación de los accionistas. Por secretaría se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad

y aclamación de los accionistas, por lo que se autoriza al Secretario Ad-hoc de la junta a emitir el nombramiento correspondiente.

El Ingeniero Jose Luis Hidalgo Vela, solicita a la Junta General que establezca la retribución económica para el cargo de Gerente, quien mociona el valor de cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción planteada. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación de los accionistas, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez realizada es leída por el Secretario Ad hoc es aprobada en su totalidad, por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas presentes, en fe de lo cual firman los Accionistas, el Presidente Ad hoc y el Secretario Ad hoc quien certifica.

Siendo las 17H20, el Presidente Ad hoc levanta la sesión.

P. Hidalgo de Alayo Albuja Hidalgo Andrea Vivian ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Albuja Hidalgo Gabriela Alexandra ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Hidalgo Vela Maria Elena ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Hidalgo Vela Maria Teresa ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Hidalgo Vela Patricia del Pilar ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Jaramillo Cobos Yolanda Maria del Cisne ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Hernandez Walker Leonardo Caupolican ACCIONISTA
P. Hidalgo de Alayo Benavides Llerena Fabio Renato ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Carrón Ramirez Juan Rolando ACCIONISTA	P. Hidalgo de Alayo Hernandez Reyes Diego Andres ACCIONISTA				

Marco Antonio Valdiviezo 9 Valdiviezo Castañeda Marco Antonio ACCIONISTA	Vela Borja Gonzalo Arcesio ACCIONISTA
Hidalgo López Luis Bernardo ACCIONISTA	Hidalgo Vela Jose Luis ACCIONISTA
Vela Borja Gonzalo Arcesio PRESIDENTE AD-HOC	Pablo Benavides Llerena SECRETARIO AD-HOC